

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/12813		1	2 - 2
3	1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA-generación crédito.pdf	5537133_20180821_145910.pdf	1	3 - 3
4	2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-generación crédito.MC38/2018	5541258_20180821_145910.pdf	1	4 - 4
5	3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	5542610_20180821_145910.pdf	1	5 - 5
6	4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf	5542745_20180821_145910.pdf	2	6 - 7

Excmo. Ayuntamiento de Montilla

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2018/12813

TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)

(Generado el 21-08-2018 14:59:10)

ASUNTO: GENERACIÓN DE CRÉDITO PROGAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018-CATA FLAMENCA-ADMON ELECTRONICA. SUBVENCIÓN DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA

Resguardo del documento: 1.PROPOSTA DELEGADO ÁREA-generación crédito.pdf

SHA1: 15333B6A669CAB809893FEB8FB6592AB16B77584

CSV: 93C953F2BCCD7B0427D3 Fecha de inserción : 16-08-2018 14:15:10

Resguardo del documento: 2.PROVIDENCIA INICIO MC ALCALDIA-generación crédito.MC38/2018

SHA1: 3C7D1558AF3E6E79AFF2153F429DA473FAA4B0A9

CSV: EA34350C502E132F21E9 Fecha de inserción : 17-08-2018 14:20:05

Resguardo del documento: 3.INFORME INTERVENCIÓN MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf

SHA1: D269A1456EE824C97E8EC7964C6931C4C75ABEF3

CSV: 601CAC225310A9CFD146 Fecha de inserción : 20-08-2018 09:10:11

Resguardo del documento: 4.DECRETO APROBACION MC GENERACION CREDITO-generación crédito.pdf

SHA1: 1754048738C06CD7442BE178308D6C0EA86B58FC

CSV: 6F1A38EA6DF67BC0913C Fecha de inserción : 20-08-2018 09:28:05



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. DIPUTACION 2018- GENERACIÓN DE CRÉDITO

Expte Gex 2018/12813 (MC38-2018)
PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018
44 CATA FLAMENCA MONTILLA 2018
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 2018

PROPUESTA TTE. ALCALDE DELEGADA DEL ÁREA DE HACIENDA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2018 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria (creándose la aplicación al efecto, en el caso que proceda):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
92-321-63203	REFORMA ASEOS COLEGIO VICENTE ALEXAINDRE.....	83.936,00 €
00-912-22613	GASTOS VARIOS CORPORACION.....	5.000,00 €
90-334-48020	SUBV NOM. ASOC.ACUYUYE. FINAL AUTONOMICA BAILE.....	5.000,00 €
33-338-22634	GASTOS NOCHE BLANCA.....	5.000,00 €
33-338-22638	GASTOS FERIA DE LA VENDIMIA.....	20.000,00 €
61-432-22626	PROMOCION TURISTICA MONTILLA.....	3.500,00 €
61-432-62401	ADQUISICION CARAVANA TURISMO.....	6.500,00 €
TOTAL GASTOS PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018.....		128.936,00 €
90-334-22642	CATA FLAMENCA CULTURA 2018.....	14.960,00 €
62-491-62603	INV. EN EQUIPOS INFORMATICOS. NUEVAS TECNOLOGIAS.....	2.045,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (creándose la aplicación presupuestario en el caso que proceda):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
46100	SUBV. DIP. PROGRAMA CONCERTACION Y EMPLEO 2018. CORRIENTE	38.500,00 €
76102	SUBV. DIP. PROGRAMA CONCERTACION Y EMPLEO 2018. CAPITAL.....	90.436,00 €
TOTAL INGRESOS PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018.....		128.936,00 €
46105	SUBV. DIPUTACION CATA FLAMENCA 2018	14.960,00 €
46102	SUBV. DIPUTACION ADMINISTRACION ELECTRONICA	2.045,00 €

Se trata de habilitar crédito en las aplicaciones referidas de gastos en cuanto media Resolución definitiva de la Diputación Prov.Córdoba en cuanto a los siguientes programas/actividades:

- Programa Anual de Concertación y Empleo 2018.
- 44 Cata Flamenca. Montilla 2018.
- Plan de colaboración con Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica 2018

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Tte. Alcalde de Economía P.D. RODRIGUEZ GIL ANA MARIA el 17/8/2018

Código seguro verificación (CSV) 93C9 53F2 BCCD 7B04 27D3



(93)C953F2BCCD7B0427D3



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. DIPUTACION 2018- GENERACIÓN DE CRÉDITO

Expte Gex 2018/12813 (MC38-2018)

*PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018
44 CATA FLAMENCA MONTILLA 2018
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 2018*

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2018, de conformidad con la subvención concedida por la Diputación Prov.Córdoba para financiar los siguientes programas/actividades:

- Programa Anual de Concertación y Empleo 2018.
- 44 Cata Flamenca. Montilla 2018.
- Plan de colaboración con Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica 2018

Ordeno incóse el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

EA34 350C 502E 132F 21E9



EA34350C502E132F21E9

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 17/8/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. DIPUTACION 2018- GENERACIÓN DE CRÉDITO

Expte Gex 2018/12813 (MC38-2018)
PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018
44 CATA FLAMENCA MONTILLA 2018
MODERNIZACIÓN Y ADMINSTRACIÓN ELECTRÓNICA 2018

INFORME DE INTERVENCIÓN

Vista la propuesta de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la Resolución de otorgamiento por Resolución definitiva de la Diputación Prov.Córdoba en cuanto a los siguientes programas/actividades referenciadas y por los importes que se detallan, a saber:

- Programa Anual de Concertación y Empleo 2018, 128.936 €
- 44 Cata Flamenca. Montilla 2018, 14.960 €
- Plan de colaboración con Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica 2018, 2.045 €

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulos II, IV y VI financiándose con ingresos del capítulo IV y VII; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

LA INTERVENTORA,

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Firmado por Interventora Acctal. ESPEJO CASADO MARIA DE LA PALOMA el 20/8/2018

Código seguro verificación (CSV) 601C AC22 5310 A9CF D146



601CAC225310A9CFD146



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

SUBV. DIPUTACION 2018- GENERACIÓN DE CRÉDITO

Expte Gex 2018/12813 (MC38-2018)
PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018
44 CATA FLAMENCA MONTILLA 2018
MODERNIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA 2018

DECRETO ALCALDÍA

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2018, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedidas unas subvenciones por Resolución definitiva de la Diputación Prov.Córdoba en cuanto a los siguientes programas/actividades:

- Programa Anual de Concertación y Empleo 2018
- 44 Cata Flamenca. Montilla 2018
- Plan de colaboración con Entidades Locales en materia de Modernización y Administración Electrónica 2018

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias (creándose la aplicación al efecto, en el caso que proceda):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
92-321-63203 REFORMA ASEOS COLEGIO VICENTE ALEXAINDRE.....	83.936,00 €
00-912-22613 GASTOS VARIOS CORPORACION.....	5.000,00 €
90-334-48020 SUBV NOM. ASOC.ACUYUYE. FINAL AUTONOMICA BAILE.....	5.000,00 €
33-338-22634 GASTOS NOCHE BLANCA.....	5.000,00 €
33-338-22638 GASTOS FERIA DE LA VENDIMIA.....	20.000,00 €
61-432-22626 PROMOCION TURISTICA MONTILLA.....	3.500,00 €
61-432-62401 ADQUISICION CARAVANA TURISMO.....	6.500,00 €
TOTAL GASTOS PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018.....	128.936,00 €
90-334-22642 CATA FLAMENCA CULTURA 2018.....	14.960,00 €
62-491-62603 INV. EN EQUIPOS INFORMATICOS. NUEVAS TECNOLOGIAS.....	2.045,00 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria (creándose la aplicación presupuestaria en el caso que proceda):

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
46100 SUBV. DIP. PROGRAMA CONCERTACION Y EMPLEO 2018. CORRIENTE	38.500,00 €
76102 SUBV. DIP. PROGRAMA CONCERTACION Y EMPLEO 2018. CAPITAL.....	90.436,00 €
TOTAL INGRESOS PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACIÓN Y EMPLEO 2018.....	128.936,00 €

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6F1A 38EA 6DF6 7BC0 913C



6F1A38EA6DF67BC0913C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 21/8/2018
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 21/8/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MONTILLA
(CÓRDOBA)

N.º E. L. 01140425

46105 SUBV. DIPUTACION CATA FLAMENCA 2018	14.960,00 €
46102 SUBV. DIPUTACION ADMINISTRACION ELECTRONICA	2.045,00 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfño.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

6F1A 38EA 6DF6 7BC0 913C



6F1A38EA6DF67BC0913C

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en www.montilla.es

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 21/8/2018
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 21/8/2018